

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:
Estado Diego de Cádiz, n.º 6
Talleres, en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.º50
Provincias, trimestre: 5.º00
Número del día 10 céntimos
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g en número se reparten gratis.

Exageraciones

Nos hacen gracia los partidarios de las doctrinas extremas, no por el calor con que las defienden, que esto es propio de todos los fanáticos, sino porque se imaginan que una evolución radical y completa de la sociedad, es cuestión de un instante, de un segundo.

Hábladle a cualquiera de esos exaltados, de las probabilidades de revolución social; de si ha de triunfar pronto el socialismo o la anarquía, dos grandes utopías modernas, y contestarán sin vacilar:

—La cosa mar, ha: dentro de un año o de dos, la revolución social será un hecho.

Ya se ve que en serio no pueden aceptarse tales teorías: que semejantes réplicas son obra de cerebros mal organizados o que sufren una perturbación extraordinaria.

Dos mil años lleva el Cristianismo predicado y propagado por todo el universo, y aun hay inmensas regiones en la tierra, que no se han convertido a la realidad de sus doctrinas.

Los dogmas predicados por Jesús, que comprendían la moral más pura, la más santa, han tardado en extenderse largos siglos, han sido necesarias las más titánicas luchas para que se abriera paso y, no obstante, en tan divinas doctrinas no hay nada más que paz, amor, dulzura y bien para todos los humanos.

La idea pues, de que la humanidad en un plazo de dos años puede transformarse con los radicalismos de las doctrinas que hoy imperan, pertenece al género de los delirios que causan risa, porque nada hay en el mundo, que se pueda transformar radicalmente y, mucho menos, cuando sus doctrinas pugnan con la razón y con las tristes realidades de la vida.

La revolución rusa

EL ZAR Y LA "DUMA"

Al día siguiente de las jornadas de Liao-Yang y de Cha-Ho—dos acontecimientos desgraciados para Rusia en la campaña mandchuriana—, una delegación de los Zemstvos provinciales se entrevistaba con M. Bouliguine, ministro ruso del Interior, y en esa entrevista quedaban echados los primeros jalones de la «Duma».

Fué primero la «Duma» un Parlamento con predominio de ideas liberales.

El contrapeso a ellas hubo de buscarse en el Consejo Imperial y en el Emperador.

Pero en el seno de la «Duma», las izquierdas tuvieron el predominio.

En la primera «Duma», entre constitucionales, demócratas o «cadetes», radicales, socialistas y nacionalistas del centro y de la izquierda, sumaban 350 individuos.

Sólo 72 sumaban los demás partidos. En la segunda «Duma» se redujeron

algo las izquierdas, pero aún siguieron contando con 331 miembros.

Los gobernantes de Rusia aconsejaron constantemente al Zar la lucha con la «Duma».

La burocracia moscovita avenfese mal con la fiscalización inherente a un régimen parlamentario, y el Zar, débil ante sus consejeros, siguió con harta frecuencia sus inspiraciones.

El golpe principal fué el asestado a la «Duma» por Stolypine.

Realizó éste una modificación substancial en el régimen de elecciones, dando predominio al Censo urbano sobre el rústico, y dentro del urbano, a la burguesía opulenta sobre el proletariado.

Se consiguió con ello una abstención muy general en las elecciones, y al constituirse la tercera «Duma», la burocracia descansó tranquila.

Decimos esto, para que se vea cuán largo proceso tiene la rivalidad entre el Zar y la «Duma»; y claro está que decimos el Zar, no por ser Nicolás II adversario del Parlamento, sino por serlo los consejeros que le rodeaban.

En las grandes convulsiones de los pueblos, en las horas trágicas de la Historia, es siempre cuando surgen los que Emerson calificó de hombres representativos.

Ocupan el primer puesto del escenario en que se mueven, y son enaltecidos o perseguidos, no ya por lo que son en sí mismos, sino por lo que representan.

Algo de esto ha pasado ahora en Rusia.

El pueblo no se ha dado cuenta de la dificultad que para el abastecimiento de Petrogrado significaba la posición excéntrica de esta ciudad, la escasez de vías férreas que hay en Rusia, las grandes nevadas, que interceptan ferrocarriles y carreteras...

El pueblo ha recordado ese largo proceso de lucha entre la «Duma» y la burocracia que cercaba al Zar.

Le han afirmado los prohombres del Parlamento que esa burocracia tenía debilidades en la guerra, vicios en la Administración, ineptitudes e immoralidades, y el pueblo se ha puesto al lado de los parlamentarios y en contra de los gobernantes.

Por eso no ha habido necesidad de que el Ejército haga la revolución: ha bastado con que la secunde.

Generalmente, ha sido siempre el elemento militar quien se ha levantado contra los Poderes constituidos, desde Napoleón a Enver Bajá.

Ahora, en Rusia, han sido políticos los elementos revolucionarios.

Es curioso observar la identificación de puntos de vista entre Milinkoff y Rodzianko.

El primero es el jefe de los constitucionales demócratas, que hace dos años lucha en la «Duma» contra el régimen autocrático.

El segundo es el jefe de los «octubristas», de los que consideraron el «ukase»

de 30 de Octubre de 1907 como límite máximo de las concesiones que podía hacer el Zar, y se dedicaron a mantener la intangibilidad del «ukase».

Ahora los dos han aparecido unidos en el movimiento revolucionario.

Todos estos hechos nos demuestran cómo han acertado los consejeros del Zar a rodearle de una atmósfera de disgusto.

¿Por qué el Gran Duque Nicolás, en el auge de su fama fué alejado de Europa?

¿Por qué los generalistas han cambiado con demasiada frecuencia?

¿Por qué se ha dado la impresión al pueblo de que se hacía política germanófila en torno al Soberano?

Todo permanece inexplicado; pero todo ello ha ido haciendo camino en el ánimo del pueblo, y fruto de ello es la revolución hoy triunfante.

No tuvo a su lado el Zar un político o consejero suficientemente abnegado y leal, para darle cuenta de las mutaciones de su pueblo, y cuando los pueblos son sencillos y atrasados, esas mutaciones son más peligrosas, porque son menos epidémicas, se laboran más hondas, y cuando salen a la superficie, lo hacen en irreflexividad que sorprende.

Nicolás II, perseguido por mal sino, sufrió el fracaso de la Mandchuria, del que todos, menos él, eran responsables.

Y el poder popular que creó entonces, ha servido, por culpa de sus consejeros, no para comunicarle con el pueblo, estableciendo el lazo de unión que hace a las Monarquías incommovibles, apoyadas, de un lado, en la soberanía popular, y de otro, en la Historia, sino para ahondar las diferencias, para crear las enemistades, y tener, al fin, que pagar las culpas de ministros obstina los o ineptos.

Las mercancías a Suiza

Rectificación de un error

Recibió el señor gobernador civil, ayer por la mañana, el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

«Mi telegrama del 14 del corriente ha sido transmitido con error, y se reproduce para que V. S. se sirva tenerlo en cuenta en los términos siguientes:

El señor ministro de Estado me comunica que como consecuencia de las gestiones entabladas, según le participa el embajador de Alemania, queda permitida la salida de las mercancías destinadas a Suiza y expedidas a los puertos franceses situados al Oeste de la Punta de Eapiguetti, en las condiciones siguientes:

1.ª Que las mercancías sean consignadas al Gobierno de Suiza.

2.ª Que el Gobierno de España garantice que los buques que conduzcan esas mercancías, no han de cargar otras destinadas a los enemigos de Alemania.

3.ª Que los mencionados barcos lleven

un salvoconducto o certificado del cónsul alemán acreditando el cumplimiento de las condiciones 1.ª y 2.ª

4.ª A que los barcos mencionados se mantengan fuera de la zona prohibida.

Ha de entenderse que ese régimen no es aplicable a los cargamentos de frutas que no estén destinadas a Suiza, respecto de los cuales continúa la situación.

Sucesos locales

La guardia municipal detuvo a dos jóvenes que en unión de otros que se dieron a la fuga, se dedicaban en el muelle a jugar a lo prohibido.

Por la misma fuerza fueron detenidos los individuos Luis Sánchez Madrid y José García Leiba, los cuales son indocumentados y no tienen domicilio en esta capital haciéndose sospechosos.

En la calle de la Botica cuestionaron ayer Catalina Benítez y Ana Taboada, resultando la primera con erosión en la cara externa del antebrazo derecho, tercio inferior, y la segunda con erosión en la ceja derecha.

Juan Morales, sufrió en accidente del trabajo contusión en la región dorsolumbar izquierda, de la que fué asistido en el Hospital de San Juan de Dios.

Reglamento de Higiene

Por R. O. de 8 de los corrientes recibida en el Gobierno civil han sido aprobados por el Sr. Ministro de la Gobernación, previo informe favorable del Real Consejo de Sanidad en pleno, en sesión celebrada por éste en 31 de Enero próximo pasado los reglamentos de Higiene general, para la capital y provincia de Cádiz, cuya redacción le fué confiada al inspector provincial de Sanidad Sr. Rodrigo Lavín, por la Junta de Sanidad de esta provincia, los que fueron examinados y aprobados por dicha Junta y elevados a la superioridad para la definitiva aprobación.

Notas municipales

D José de Vilchez Chell, ha renunciado el cargo de vocal asociado.

El tribunal de oposiciones a la plaza de médico municipal dice qu'ó constituido, admitiéndose provisionalmente un documento del Sr. Benzo hasta que presente título.

El médico don Joaquín Andújar, expone la verdad del hecho a que aludía la interpelación del Sr. Lacave en la sesión del 16 del actual.

La Sociedad de Aguas dice a la Alcaldía quedaron hechas las obras que interresaba en oficio de 14 del actual.

D. Manuel Romero solicita licencia para obras en la calle Buenos Aires 5 y 7.

El director de la Escuela de Comercio dice a la Alcaldía fué nombrado bebel interino de aquella don Emilio Lechugo Florido.

D. Servando Martínez del Cerro, solista del Ayuntamiento se le concedan quince metros de zahorra de las que existe en «El Blanco».

Al Sr. Presidente de la Diputación se le oficia para que reintegre a Propios cantidades satisfechas por gastos carcelarios en el mes de Febrero próximo pasado.

Por falta de número de señores asociados no se pudo reunir la Junta municipal que estaba convocada para ayer.

De Hacienda

Libramientos

Se han puesto al cobro para hoy en la Tesorería de Hacienda los siguientes:

- D. Luis Casambón, 1.251.913,17 pesetas.
 - D. Francisco Zúñico, 54.735,98.
 - D. Juan Gallardo, 320,31.
 - D. Antonio Gallardo, 86,25.
 - D. José María y D. Ramón Rodríguez, 123,50.
 - D. Francisco Díaz, 98,80.
 - D. José Romero, 281,19.
 - D. José Luis Sánchez, 617,50.
 - D. Rafael Alvarez, 135,85.
 - D. Francisco Vázquez, 119,81.
- Señor ingeniero director del Catastro, 7.217,20.

A esta Inspección de Hacienda, ha sido destinado el oficial de 3.ª clase don Francisco Marroyo Gago, electo de igual clase en la de Soria.

Se ha trasladado a Soria a don José Mosquera Cartón, oficial de 3.ª clase que servía en esta Inspección de Hacienda.

Cédulas personales

La Tesorería de Hacienda hace público el siguiente anuncio:

El día 1.º del próximo mes de Abril, dará principio la cobranza voluntaria de cédulas personales del año actual, en los pueblos de esta provincia que a continuación se expresan:

Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Trebujena.

Arcos de la Frontera, Algar, Espera, Olvera, Setenil, Alcalá del Valle, Torre Alháuquime.

San Roque, Algodonales, El Gator, Puerto Serrano, Zahara, Los Barrios, Castellar.

Jimena, Grazalema, Banaocaz, El Bosque, Ubrique, Villaluenga, San Fernando, Medina Sidonia y Paterna.

Dicho período voluntario de cobranza es de tres meses.

Transcurrido el referido plazo, sin que fuera concedida prórroga por la Superioridad, los individuos comprendidos en sus respectivos padrones, que no hubiesen obtenido su cédula personal, incurrirán en la multa del duplo del valor de la misma.

Procesos Cádiz, San Fernando		
Salidas de Cádiz	9:25	15
De S. Fernando	9:30	15:05
Salidas de S. Fernando	12:15	17:00

NOTICIAS VARIAS

A edad avanzada, ha fallecido el honrado e infatigable señor don José Montero Rodríguez, que en su vida laboriosa y constante, sólo simpatías atrajo hacia sí.

Al acto del sepelio, verificado ayer, concurrieron numerosos colegas y amigos, tanto del finado, como de sus hijos, figurando entre éstos, sus compañeros de trabajo, que se unían prácticamente al dolor por que atraviesan.

Presidían el duelo don Manuel Martínez y Martínez, don Francisco Jiménez Espinosa, el hijo político del finado don Inocencio García y don Manuel Cerón Bohorques.

A la pena que embarga a los dolientes, unimos el pésame más sentido de nosotros, rogando al Todopoderoso les dé resignación en tan atribulado trance.

Remite el Parque de Suministro e Intendencia de Cádiz, al Gobierno civil, anuncio de concurso que, para la adquisición de artículos, habrá de celebrarse en dicho Parque el día 7 del mes próximo.

Don Andrés Núñez, alcalde de Medina Sidonia, comunica a este Gobierno civil haber comenzado ha hacer uso de la licencia que le ha sido concedida por el Excmo. Ayuntamiento, habiendo quedado encargado del despacho de la alcaldía, el primer teniente alcalde don Rafael Marín López de Carrizosa.

Recibió ayer el gobernador civil el siguiente telegrama del jefe de la Policía en Jerez:

«Comunico a V. E. que un individuo llamado Francisco Marín García, de 58 años de edad, de este vecindario, se arrojó al paso del tren correo en el kilómetro 108, paso a nivel de la Florida, resultando muerto.

Intervino el Juzgado correspondiente.

Por el ministerio de Fomento ha sido designado el funcionario del mismo departamento, don Julián Garrosa, para que inspeccione los servicios administrativos de obras públicas de la provincia de Cádiz.

La Sociedad Agrícola Industrial del Gualete de Cádiz, remite al señor gobernador civil el balance general de la misma.

Arroja el activo un total de 8.616,706 pesetas, y el pasivo igual suma.

El Consejo de la Sociedad del Banco de España celebró ayer tarde sesión.

Se anuncia por la Comandancia de Marina de Ceuta hallarse vacante la plaza de asesor de la misma, a fin de que los que se consideren con capacidad para desempeñarla, la soliciten del excelentísimo señor ministro de Marina, por conducto de dicha Comandancia en el plazo de 30 días.

El parque de Suministros e Intendencia de Algeciras, convoca un concurso de postores para el día 7 de Abril próximo, con objeto de adquirir los artículos de inmediato consumo para las atenciones de dicho parque.

Ha fallecido en la provincia de Santander, la respetable y virtuosa dama doña

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emplear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas a una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones debidas a las arterias que están menos flexibles ó a la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 a 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elasticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestiones, entorpecimientos, comezones, sofocaciones, hinchazón de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, jaquecas persistentes, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca a las mujeres llegadas a la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado a todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, a todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor **L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)**

DEPOSITO GENERAL Y VENTA.— Droguería de don Francisco Loyarte calle de San Ignacio de Loyola, 9.—San Sebastián.

Depósito en Cádiz.— Restituto Matute, plaza Isabel II. En San Fernando; M. Matute (Farmacia) En Sanlúcar; R. Matute, (Farmacia y Droguería)

Jacoba Gutiérrez, madre de nuestro estimado vecino el acreditado industrial y propietario don José Cabrales Gutiérrez.

Muy sentida ha sido la muerte de esta señora, por las excelentes prendas personales que la habían hecho acreedora a las simpatías de todos sus convecinos.

A su expresado hijo don José Cabrales y demás familia doliente enviamos nuestro pésame más sentido.

El oficial de la Guardia civil jefe de La Línea tuvo conocimiento de que en Sevilla habían sido comprados cinco billetes falsos de 100 pesetas, imitando a los del Banco de España, por el vecino de la expresada ciudad José Oliva Serrano.

Se practicaron las diligencias consiguientes lográndose averiguar que en el establecimiento de explosivos propiedad de don Cándido Vázquez González, había sido expendido uno de los citados billetes.

El sugeto que lo expendió se llama Andrés Moreno Domínguez (a) Tizón, amigo del expresado Oliva, ambos expulsados de Tánger por el mismo delito.

Los dos individuos fueron detenidos y puestos a disposición del señor juez de Instrucción.

En la Imprenta de este periódico, se venden ejemplares impresos del Reglamento de Billares, acondicionados para colocarlos en marcos

Junta Provincial de Subsistencias

Se reunió ayer, bajo la presidencia del gobernador civil, concurriendo el presidente de la Audiencia don Juan Infante, alcalde señor García Noguerol, delegado de Hacienda don Fernando Ruiz de Grijalba, representante de la Empresa Lebon don Juan Gatell, y de la Cooperativa de Gas don Vicente Rubio.

Tuvo por objeto la reunión, tratar de la falta de carbón de cok, sobre lo cual adoptó la Junta acuerdos que daremos a conocer.

SECCION MARITIMA

Servicio de vapores entre Cádiz, Puerto Real y Carraca

De Puerto Real para Cádiz:
8 de la mañana y 1:30 de la tarde.
De Cádiz para Puerto Real:
10 de la mañana y 2 de la tarde.
De Puerto Real para Carraca:
6:30 de la mañana y 2:45 de la tarde
De Carraca para Puerto Real:
7:15 de la mañana y 4:45 de la tarde.
Salidas de Puerto Real para Cádiz.—
8 y 11:30 de la mañana.

Servicio extraordinario para los domingos y días festivos:

Salidas de Cádiz para Puerto Real.—
de la 10 mañana y 3 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Di- que de la Compañía Transatlántica.